



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 35/2019 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta del Río" que se lleva a cabo en la ciudad de Viedma desde el año 2007 durante el mes de febrero de cada año.

Artículo 2°.- La "Fiesta del Río" tiene como sede permanente a la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley T n° 3478, se elevan todos los antecedentes de la fiesta objeto de la presente ley, a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro que será la autoridad de aplicación.

Artículo 4°.- Se incorpora la "Fiesta del Río" a la ley T n° 1048 de fiestas provinciales.

Artículo 5°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 25 de Noviembre de 2019

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Ricardo Daniel Arroyo, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Elban Marcelino Jerez, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Alejandro Palmieri,
Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía,
Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás,
Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela
Mirian Valdebenito, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo
Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Marta Susana Bizzotto, Adrián Jorge
Casadei, Oscar Eduardo Díaz, Jorge Armando Ocampos, Jorge Luis
Vallazza

Ausentes: Luis Horacio Albrieu